



# CONCURSO REINA DE LA FIESTA DE LA CHICHA CURACAVÍ 2023



## BASES DEL CONCURSO

### OBJETIVO:

Obtener una representante de la Corporación Cultural de Curacaví en conjunto con Ilustre Municipalidad de Curacaví, que transmita la identidad de la comuna en los diferentes actos públicos donde participen autoridades de Curacaví y alrededores.

### PRIMERO:

Las Candidatas a Reina de la Fiesta de la Chicha 2023, deberán representar a una **Organización funcional o territorial que se encuentre con directiva vigente en la comuna.**

El período de inscripción comienza el 18 de abril del 2023 y vence el jueves 20 de abril 2023 a las 17:00 horas. La inscripción se realizará a través de correo electrónico: [concursoreinachichacvi@gmail.com](mailto:concursoreinachichacvi@gmail.com), deben adjuntar los siguientes antecedentes:

- 1.- Fotocopia de Cédula de identidad vigente de candidata y apoderada (o)
- 2.- Certificado de directiva vigente de la organización a la que representa.
- 3.- Certificado de residencia emitido por una Junta de Vecinos vigente en la comuna.

**Una vez recibido los antecedentes se confirmará por correo la participación de la postulante en un plazo máximo de 12 horas; acto que permitirá formalmente a la candidata comenzar las actividades por las cuales obtendrá puntaje.**

### SEGUNDO:

Los requisitos para inscribirse son:

- a) **Cédula de identidad vigente de candidata.**
- b) Tener entre **16 y 34 años 11 meses** cumplidos a la fecha de inscripción.
- c) **Residir en Curacaví** (confirmación a través del punto 3 especificado en el artículo primero).
- d) **Tener una Apoderada** (o) mayor de edad que la represente en reunión de coordinación para elección de la reina 2023.

### TERCERO:

Para todo acto o formalidad que se desarrolle durante el periodo de candidatura, las Candidatas deberán vestir un traje tradicional: de huasa o china, esta solemnidad tendrá un puntaje asignado por la comisión a cargo de evaluar la competencia. El costo del atuendo será responsabilidad de las Candidatas y/o institución representada.

El proceso cuenta con dos actos solemnes: Presentación de candidatas, el martes 25 de abril a las 19:00 hrs; y Coronación el sábado 29 de abril durante el desarrollo de la fiesta.

A las Candidatas que no se presenten con “traje tradicional” en una o más de las ocasiones mencionadas, se le restarán 300.000 puntos por cada acto.

#### **CUARTO:**

Los **Apoderados** (as) deberán **concurrir** con puntualidad a una reunión informativa con la Comisión Organizadora, en la oficina del Centro Comunitario Cuyuncavi, ubicado en Independencia 1905, el **viernes 21 de abril, a las 10:00 hrs.**

A las Candidatas que sus apoderadas (os) no asistan se les descontarán 100.000.- (cien mil puntos) y las (os) que lleguen atrasadas (os), se le descontarán 50.000.- (cincuenta mil puntos).

#### **QUINTO:**

El **martes 25 de abril a las 19:00 horas**, en la Municipalidad, se realizará una “convivencia” entre las Candidatas; sus Apoderadas (os), Representante de la Organización, Autoridades invitadas y la Comisión Organizadora.

La Candidata podrá ser acompañada por la o el representante, un representante de la organización y los padres y/o adulto responsable.

En esta ocasión además las candidatas serán sometidas a una ronda de preguntas relacionadas con la temática en desarrollo, cuyas respuestas serán puntuadas por un jurado nombrado por la Corporación Cultural.

#### **SEXTO:**

El plazo para la entrega de la **documentación y/o evidencia de las actividades de candidatura**, será el 28 de abril, a las 13:30 horas, en la Oficina del Centro Comunitario Cuyuncaví, ubicado en Independencia 1905. En esta ocasión, y en base a la evidencia, la **Comisión evaluadora** de la Corporación Cultural realizará el recuento de puntos por candidata.

A esta reunión **no podrán asistir las Candidatas**, sólo sus Apoderadas (os).

Por **atraso** en la llegada a la reunión de escrutinio las Candidatas tendrán un descuento de **100.000** (cien mil puntos).

En caso de que el Apoderado (a) esté imposibilitado de participar podrá asistir un reemplazante anteriormente autorizado por carta a la Comisión.

#### **OCTAVO:**

El puntaje definitivo de cada Candidata se dará el día de la premiación, una vez finalizado el recorrido de la carreta o carretón adornado, los que realizarán un recorrido por el pueblo, con destino final en el Estadio Julio Riesco; lugar donde se dará paso a la inauguración oficial de la “Fiesta de la Chicha 2023”

Las **Candidatas y las Instituciones** que resulten ganadores recibirán un premio en dinero (cheque de la Ilustre Municipalidad), por la suma de:

Primer Lugar

Reina: \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos)

Institución \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos)

Segundo Lugar:

Primera Virreina \$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos)

Institución \$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos)

Tercer Lugar: pesos).

Segunda Virreina \$ 100.000 (Cien mil pesos).

Institución \$ 100.000 (Cien mil pesos)

TABLA DE PUNTAJES:

<b>Puntualidad reunión viernes 21 de abril, a las 10:00 hrs.</b>	100.000 puntos
<b>Inasistencia</b>	100.000 puntos en CONTRA
<b>Atraso</b>	50.000 puntos en CONTRA
<b>Puntualidad entrega de documentos viernes 28 de abril, a las 13:30 horas.</b>	100.000 puntos
<b>Inasistencia</b>	100.000 puntos en CONTRA
<b>Atraso</b>	50.000 puntos en CONTRA
<b>Presentación con Autoridades (Convivencia) Fecha:</b>	<u>Preguntas.</u> Las respuestas se evaluarán así:  Muy bueno 400.000.-Puntos Bueno 300.000.- Puntos Regular 200.000.- Puntos Insuficientes 100.000.- Puntos
<b>Carretones Alegóricos. Fecha:</b>	Primer lugar 300.000.- Puntos  Segundo lugar 200.000.- Puntos  Tercer lugar 100.000.- Puntos
<b>Actividades de candidatura.</b>	
<b>Radios locales</b>	Una entrevista=100.000 Puntos
<b>Radios externas</b>	Una entrevista=200.000 Puntos Radio AM Una entrevista=300.000 Puntos Radio FM

<b>Difusión en Televisión Abierta</b>	Una entrevista=500.000 Puntos
<b>Difusión en Tv Cable</b>	Una entrevista=400.000 Puntos
<b>Difusión en eventos con más de 500 personas.</b>	200.000 puntos
Medios de comunicación escrita	
<b>Prensa local</b>	Una entrevista=100.000 puntos
<b>Prensa externa</b>	Una entrevista=200.000 Puntos
Difusión Pública	
<b>Publicidad en Plaza/Otros</b>	Muy buena 500.000.-Puntos Buena 300.000.- Puntos Regular 100.000.- Puntos
<b>Caravana</b>	500.000.- puntos
<b>Visitas a chicheros de la comuna</b>	200.000.- puntos
<b>Saludos de famosos</b>	
<b>Entre 5-10 videos/menciones</b>	200.000.- puntos
<b>Entre 11-20 videos/menciones</b>	300.000.- puntos
<b>Entre 21-30 videos/menciones</b>	400.000.- puntos
<b>Más de 30 videos/menciones</b>	500.000.- puntos

### **Dudas y/o consultas por los siguientes medios:**

Oficina :2 299 21 50

Johanna Cea: (+ 56 9) 77427782

Correo: [concursoreinachicavi@gmail.com](mailto:concursoreinachicavi@gmail.com),

### **HORARIO DE ATENCIÓN**

De lunes a viernes: 09:30 a 17:30 hrs.